

BOLETÍN DE PRENSA No. 025 ->>

- Además de la convocatoria para solicitud de becas de bachillerato, se presenta la dirigida a estudiantes de nivel licenciatura.
- Se buscará reformar reglamento de becas para ampliar beneficios.
- Por iniciativa del rector, se está diseñando un programa de apoyo alimenticio que se presentará ante el H. Consejo Universitario: RFDL.

Después de que más de 19 mil estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes retomaron sus actividades escolares, la dirección general de Servicios Educativos anunció que se ha lanzado la convocatoria para solicitud y renovación de becas para bachillerato y nivel licenciatura, las cuales incluso pueden ser solicitadas por alumnos de nuevo ingreso.

El director general de Servicios Educativos, Raúl Franco Díaz de León, comentó que siendo sensibles a las circunstancias y necesidades que se presentan para la población ante los escenarios económicos actuales, en las convocatorias correspondientes a este semestre enero-junio 2017 se incluye la dirigida a estudiantes de pregrado, a la cual también pueden responder los cerca de 1 mil alumnos de nuevo ingreso que inician su formación profesional en este periodo.

Al respecto, mencionó que algunos de los requisitos para solicitar este apoyo institucional es el pago de un estudio socioeconómico, a través del cual se identifican las necesidades de los alumnos y se asigna la condonación del 100, 75, 50 o 25 por ciento de la cuota escolar, pero en el caso de que algún interesado no pueda liquidar dicho concepto, podría analizarse el pago posterior o incluso su exención.

Aunque sólo alrededor del 10 por ciento de la población estudiantil de bachillerato y pregrado llega a solicitar una beca, Franco Díaz de León ratificó el exhorto a que cualquier alumno que lo necesite presente su petición, pues el Fondo de Becas presenta la suficiente solvencia para responder a la demanda que se presente, por lo que externó que se seguirán desarrollando planes financieros para fortalecerlo de manera continua.

Por ello, Franco Díaz de León señaló que la Institución seguirá respondiendo a las necesidades de la comunidad con el objetivo de que en la UAA nadie se quede sin estudiar por situaciones económicas, e incluso se trabaja para modificar el reglamento de becas y así ampliar los beneficios para los alumnos.

Por ejemplo, se presentará ante el H. Consejo Universitario una propuesta para que el periodo de solicitud de becas de nivel licenciatura sea de manera semestral y se analizará la pertinencia de requerir un promedio mínimo para acceder a este apoyo; aunque siempre se atenderán excepciones que requieran de una atención particular, reconociendo las diferentes circunstancias que se puedan presentar para algún alumno.

Además anunció que, por iniciativa del rector, se está diseñando un programa de apoyo alimenticio que también se presentaría ante el H. Consejo Universitario, pues además del apoyo

en el pago de las cuotas escolares, se busca brindar a los jóvenes las mejores oportunidades para su desarrollo.

Cabe mencionar que las convocatorias de becas, así como de crédito educativo, están abiertas hasta el 10 de febrero, y los estudiantes podrán consultar la documentación a presentar en el apartado del Área de Crédito Educativo y Becas, en la sección de la dirección general de Servicios Educativos, de la página web de la Universidad: www.uaa.mx; además, dicha área ofrece orientación para quienes deseen acceder a algún tipo de beca de gobierno estatal o federal, por lo que Franco Díaz de León invitó a los alumnos a estar en contacto de esta unidad universitaria.

